

PLENO ORDINARIO **DE 22 DE FEBRERO DE 2007**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día veintidós de febrero de dos mil siete, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Félix Urkola Iriarte, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los Concejales Xanet Barreras Jauregi, Arantxa Zumelaga Agirre, Inazio Barandiaran Aldasoro, Amagoia Naldaiz Mingo, Kepa Goenaga Alikostes, Xabier Arrasate Aierbe, Gorka Lamy Insausti, Juan Manuel Serna Portugal y Ángel Olaso Villalba.

No asisten los concejales Igor Sarriegi Zumarraga ni Inazio Estensoro Eskisabel.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete al Pleno, para su aprobación, el acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de enero de 2007.

El concejal Olaso (PP) dice que él no ha recibido el acta.

Se hace constar que, a petición del interesado, los borradores de actas que se envían al concejal Olaso, se remiten a la sede de su partido, el Partido Popular, y que en Secretaría se encuentran los justificantes de que allí han sido entregadas las actas.

Ante ello, el resto de los asistentes, aprueba el acta en la forma en que se halla redactada.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

A continuación se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El concejal Serna (PSOE) sugiere que las menciones referentes a ayudas de servicios sociales que se hacen en este resumen se reflejen sin incluir datos personales, identificándolas únicamente, mediante número de expediente.

El Pleno queda enterado.

III.- 2ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SOCIO-CULTURAL ARERIA.-

La dirección de obra de las obras de construcción del edificio socio-cultural Areria, llevada por el arquitecto José Manuel Elizegi Sarobe, ha presentado la 2ª certificación de las obras. El importe de la misma asciende a OCHENTA Y OCHO MIL CIEINTO SESENTA Y

CUATRO euros y DOCE céntimos (88.164,12 €). La empresa que está ejecutando las referidas obras es ARERIA Unión Temporal de Empresas.

Esta certificación de obra ha sido examinada por la técnico municipal y lleva su visto bueno.

El concejal Serna (PSOE) pregunta si la obra va según lo previsto o si ha habido alguna desviación.

El Alcalde le responde que al principio salió roca donde no se esperaba, pero que por lo demás no ha habido desviaciones.

Ante ello, el Pleno, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la aprobación de la segunda certificación de las obras de construcción del edificio socio-cultural Areria.

IV.- 3ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SOCIO-CULTURAL ARERIA.-

La dirección de obra de la construcción del edificio socio-cultural Areria, llevada por el arquitecto José Manuel Elizegi Sarobe ha presentado la 3ª certificación de las obras. El importe de la misma asciende a OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN euros y NOVENTA Y UN céntimos (82.661,91 €). ARERIA Unión Temporal de Empresas es la empresa que está ejecutando las referidas obras.

Esta certificación de obra ha sido examinada por la técnico municipal y lleva su visto bueno.

Ante ello, el Pleno, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la aprobación de la tercera certificación de las obras de construcción del edificio socio-cultural Areria.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

De entre el público asistente se pregunta qué hay sobre la solicitud realizada por Fundiciones Lazkao, S.A.

El Alcalde les responde que en cuanto haya algo se les comunicará.

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos, levantándose este acta de la que yo, Secretario, certifico.